

## 6.4.- Plan de Actuación

Como hemos señalado en el capítulo anterior, la formulación de objetivos debe estar referenciada a los diferentes ámbitos que contempla la normativa reguladora del proceso de renovación y selección de directores (**modelo de organización y funcionamiento, planteamientos pedagógicos, participación de los sectores de la comunidad educativa, convivencia y resolución de conflictos, igualdad entre hombres y mujeres**).

Para cada uno de estos ámbitos, habrá que establecer los correspondientes objetivos y su desarrollo: actividades/acciones a realizar para alcanzar el objetivo, personas/colectivos responsables, calendario, recursos materiales e indicadores de evaluación (seguimiento y logro).

### Objetivo 1: Mejorar el clima y la convivencia en el centro educativo

Actividades/acciones	Responsables	Calendario	Recursos	Evaluación (indicadores de seguimiento/ logro)
Sesiones de tutoría con el alumnado para reflexionar, debatir y entender de la misma manera la convivencia.	Orientador/a de Jefatura de Estudios Tutores/as	2025-26 Segundo trimestre	Materiales sesiones tutoría Página web	Grado de satisfacción alumnado Disminución conductas contrarias convivencia
Ofertar y desarrollar, a través del AMPA, sesiones formativas para las familias, personal no docente, sobre la convivencia y el clima escolar.	Dirección de Jefatura de Estudios Orientador/a AMPA	2025-26 Tercer trimestre	Dípticos informativos Página web	Grado de satisfacción familias personal no docente



Plan de Dirección	de las Orientador/a	Dirección	2025-26		Página web	Verificar
difusión de	las	Orientador/a	Segundo	y		funcionamient
funciones	y	AMPA	tercer			o Observatorio
composición			trimestre			análisis actas
del						
Observatorio						
de	la					
Convivencia.						

---

Revision #3

Created 29 October 2024 17:07:31 by Luis Benito

Updated 6 January 2025 03:57:48 by Luis Benito